

ADMINISTRACION TRIBUTARIA VIRTUAL (ATV)
COMPROBANTE ELECTRONICO

Consecutivo: 01600001010000000139
Clave: 50602032000300204577201600001010000000139176112005
Fecha: 02/03/2020 10:21:46
Tipo Documento: Factura electrónica

Plazo de crédito:
Condición de Venta: Contado
Medio de Pago: Efectivo

DATOS DEL EMISOR

Nombre: ASOCIACION INSTITUTO COSTARRICENSE DE ENSEñANZA RADIOFONICA Cédula: 3002045772
Nombre comercial: RADIO CULTURAL PÉREZ ZELEDÓN
E-Mail: CPVICER@RACSA.CO.CR
Teléfono: 506-27712854 Fax: 506-22259252
Provincia: SAN JOSE Cantón: PEREZ ZELEDON
Distrito: SAN ISIDRO DE EL GENERAL Barrio:
Otras Señas: MERCADO MUNICIPAL

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: SOLUCIONES ELECTRICAS V Q DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA Cédula: 3101689036
Nombre comercial: SOLUCIONES ELECTRICAS V Q DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA
E-Mail: solucioneselectricaspz@gmail.com
Teléfono: 506-27718686 Fax: 506-27710777
Provincia: SAN JOSE Cantón: PEREZ ZELEDON
Distrito: SAN ISIDRO DE EL GENERAL Barrio: EL HOYON
Otras Señas: 200 MTS NORTE DEL TEMPLO CATOLICO

Línea	Código	Detalle del Producto	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Monto	Descuento	Total
1	1001	servicios prestados por transmision de mensaje programa contacto fm rcpz881fm mes febrero 2020	1.00	Unidad	35,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00

Observaciones (Otros)	Total servicios gravados	Total
Segun la ley 9635, en su articulo 8 (exenciones) en su inciso 26: los servicios prestados por las emisoras de radio culturales, asi calificadas de conformidad en la Ley N 8642, Ley General de Telecomunicaciones, de 4 de junio de 2008, de la ley 9635, Las Pequeñas Emisoras Culturales estan exentas del pago de este impuesto.	Total servicios exentos	0.00
	Total servicios exonerados	0.00
	Total mercancías gravadas	0.00
	Total mercancías exentas	35,000.00
	Total mercancías exoneradas	0.00
	Total gravado	0.00
	Total exento	35,000.00
	Total exonerado	0.00
	Total venta	35,000.00
	Total descuento	0.00
	Total venta neta	35,000.00
	Total impuestos	0.00
	Total IVA Devuelto	0.00
	Total Otros Cargos	0.00
	Total comprobante	35,000.00

Código Moneda..... CRC
Tipo de cambio..... 1.00000

"Autorizada mediante resolución N° DGT-R-033-2019 del 20-06-2019 "